

Contabilidad Electrónica

A que estamos obligados...

Porque resolverlo con SICAFNet:

- Integración total con su ERP o sistema administrativo.
- No solo genera los XML, nuestro equipo de consultores le ayudan a validar la información conforme a las métricas fiscales.
- Soporte real en caso de modificaciones de las disposiciones fiscales vigentes

Con la entrada en vigor de las reformas fiscales para el ejercicio 2014, se estableció que los contribuyentes estarán obligados a llevar su contabilidad a través de medios electrónicos cumpliendo con ciertos requisitos fiscales, previstos en el Código Fiscal de la Federación (CFF), en el Reglamento del Código Fiscal de la Federación (RCFF), y las reglas de carácter general dadas a conocer a través de la Resolución Miscelánea Fiscal.

Dentro de estos requisitos se encuentra que los contribuyentes deberán llevar su contabilidad a través de medios electrónicos capaces de generar archivos en formato XML del catálogo de cuentas, balanza de comprobación, así

como las pólizas contables. Además de estar obligados a presentar en forma mensual información contable a través del Buzón Tributario, entre otros.

Para esta nueva aventura es importante tener presente siempre un par de conceptos que serán los ejes sobre los cuales debe construirse la información que deberá ser enviada al SAT. Partiendo del entendido de que lo que se enviara es información financiera construida y registrada con base a las NIF o alguna norma internacional reconocida.

La información financiera que emana de la contabilidad, integrada por información cuantitativa expresada en unidades monetarias



El tiempo de cumplir llega. Personas Morales a partir de enero 2015...

y descriptiva (información cualitativa), **Se enfoca esencialmente a proveer información que permita evaluar el desenvolvimiento de la entidad.**

Contenido:

Catálogo Contable	2
Balanza de Comprobación	2
Pólizas y Reportes Auxiliares	2
Validador CFDI	3
Descarga Masiva CFDI del SAT	4
Reportes Auxiliares	5
Análisis Inteligente con un clic	6

Marco Legal Aplicable

El artículo 28 del CFF nos establece para efectos fiscales que integra la contabilidad, además de fundamentar la reglamentación específica que se deberá cumplir según lo especifica el Reglamento al Código Fiscal y en las disposiciones de carácter general que emite el Servicio de Administra-

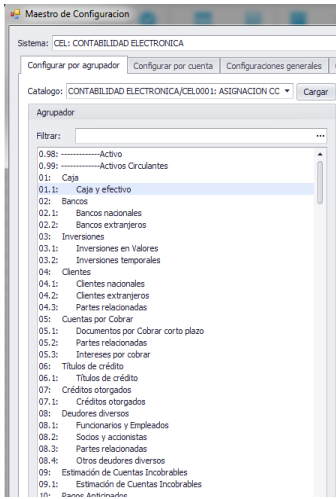
ción Tributaria (SAT).

El artículo 33 del RCFF nos define los documentos e información que integran la contabilidad así como los requisitos que deberán cumplir los registros o asientos contables.

El Anexo 24 de la Resolución Miscelánea Fiscal publicado en el

Diario Oficial el 5 de enero de 2015, es mediante el cual se especifican las características técnicas que deberán cumplir las estructuras de los XML, para poder dar cumplimiento a la obligación de enviar el catálogo contable, la balanza de comprobación y pólizas

Catalogo Contable



Gracias a un Maestro de configuración en SICA, puede asignar de forma fácil el código agrupador por cuenta o grupo de cuentas mediante el uso de Comodines..

El diseño y estructuración del Catálogo de Cuentas reviste tal importancia que para su elaboración debe hacerse un análisis profundo y sistemático de las operaciones presentes y futuras que en un momento determinado pudiera tener una empresa o negocio.

Cada empresa genera su catálogo de acuerdo con sus necesidades de información y operativas. Sin embargo, para que el SAT pueda

analizar la información de todos los contribuyentes sobre bases homogéneas se requiere estandarizar la forma en que se clasifican las cuentas. Por lo anterior la autoridad fiscal dio a conocer los “códigos agrupadores” que permitirán asociar las cuentas del catálogo contable a las cuentas “fiscales” –Anexo 24--

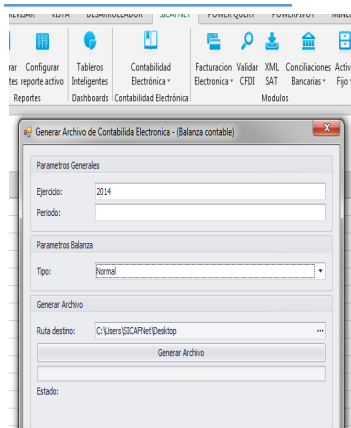
El Catalogo Contable debe permitir poder cumplir cabalmente con el marco legal.

Al asignar el código agrupador del SAT, en las cuentas se debe observar lo siguiente:

Considerar el código que sea más apropiado atendiendo a la naturaleza y preponderancia de la cuenta o subcuenta del contribuyente

Asociar las cuentas a nivel de mayor y subcuenta a primer nivel...

“Genere la información previa a su envío en reportes con formato de fácil lectura, para analizar su información y evitar contingencias futuras”



Genere los XML normales o complementarios con una pantalla amigable que genera los archivos ZIP con la nomenclatura que el SAT requiere..

Balanza de Comprobación

Balanza de comprobación que incluya saldos iniciales, movimientos del periodo y saldos finales de todas y cada una de las cuentas de activo, pasivo, capital, resultados (ingresos, costos, gastos y resultado integral de financiamiento) y cuentas de orden, conforme al Anexo 24, apartado C. La balanza de comprobación deberá reflejar los saldos de las cuentas que permitan identificar los impuestos por cobrar y por

pagar, así como los impuestos trasladados efectivamente cobrados y los impuestos acreditables efectivamente pagados; las cuentas de ingresos deberán distinguir las distintas tasas, cuotas y las actividades por las que no se deba pagar el impuesto, conforme a lo establecido en el artículo 33, apartado B, fracción III del Reglamento del CFF. En el caso de la balanza de cierre del ejercicio se deberá incluir la

información de los ajustes que para efectos fiscales se registren. Cuando la autoridad, dentro del proceso de validación de los archivos determine que contengan errores informáticos, deberá enviar nuevamente la información conforme a lo siguiente (regla 2.8.1.5., RMISC 2015)

Pólizas reportes y auxiliares

Una póliza de contabilidad es el documento en el que se registran las operaciones desarrolladas por una empresa. El registro de cada operación debe cumplir ciertos requisitos, a manera de ejemplo: Ser analítico y efectuarse a más tardar el último día natural del mes siguiente a la realización de la operación, acto o actividad

(regla 2.8.1.17, fracción II de la RMISC 2015) Permitir la identificación de cada operación relacionándola con los folios asignados a los comprobantes fiscales o con la documentación comprobatoria, de tal forma que pueda identificarse la forma de pago, las distintas con-

tribuciones, tasas y cuotas. Cuando no se logre identificar el folio fiscal dentro de las pólizas se podrá elaborar un reporte auxiliar en el cual se relacionen todos los folios fiscales, el RFC y el monto de cada comprobante que esté amparado a cada póliza

Validador CFDI

Es una herramienta que facilita y automatiza la validación de comprobantes fiscales (CFDI) de una manera sencilla.

Verifica la estructura, sello, certificado, y cadena original de los comprobantes fiscales.

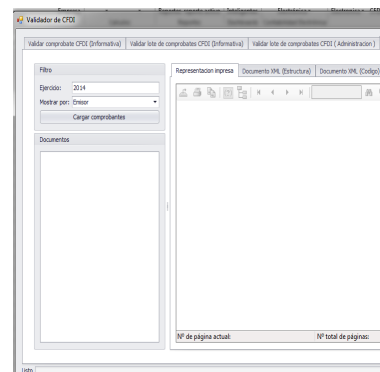
Se crea un repositorio (carpeta física) en donde se van colocando los XML de CFDI que se requieren validar. Esa carpeta es válida periódicamente por el Programa de

validación de SICAF extrayendo los XML, para almacenarlo en la base de datos para con ello asegurar el debido cruce y validación de información que se registra en las pólizas contables, asegurando con ello que los valores ingresados como UUID, cuentan con soporte de un archivo XML.

Este almacenamiento interno centralizado en una base de datos para consultas y para el res-

guardo obligatorio exigido por el SAT. No solo guardando información del XML, guarda el XML como tal para cuando sea requerido para consulta o comprobación mediante una ventana de exploración puedan consultarse o descargarse de forma rápida y confiable.

Adicionalmente se ligaran con las pólizas para que con una consulta rápida pueda verse la representación impresa del XML



El almacenamiento y administración de los XML, se logra de una forma fácil y amigable desde un visor incorporado a SICAF o mediante la consulta de reportes.

Descarga Masiva CFDI del SAT

Como parte de la solución para contabilidad electrónica, debida la importancia que tienen los XML en la estructura de las pólizas y en la deducción de las erogaciones. Se desarrollo esta herramienta pensando en los clientes que no tenían un adecuado control de estos por lo complicado de su operación. Esta herramienta permite descargar

del portal del SAT en cuestión de minutos hasta 500 XML de maneta simultanea pudiendo realizar filtrados por mes, día e incluso por hora especifica.

Al utilizar esta herramienta automáticamente se integran a la base de datos de SICAF para que puedan cotejarse con la información contenida en las pólizas.

Si un XML ya existe en la base de datos de SICAF, el sistema lo identifica evitando con ello duplicidades.

Algunos clientes han encontrado en esta herramienta una fuente de cotejo para poder revisar quienes están emitiendo comprobantes a su RFC.

“Si no sabe donde están los XML que comprueban sus deducciones. SICAF le ayuda a descargar todos los que tenga el SAT registrados, además de verificar el estatus de los ya descargados”

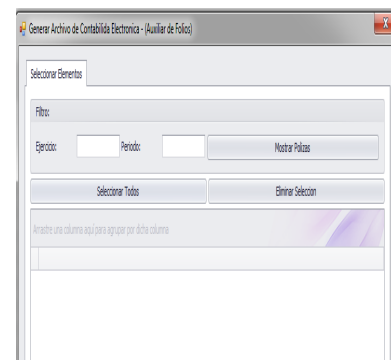
Reportes Auxiliares

Una de las principales preocupaciones de los contribuyentes consistía en poder incluir dentro de cada póliza el folio de los CFDI y demás comprobantes, que soportan las operaciones que se estaban registrando.

Ante esta problemática, el SAT

indicó que aquellos contribuyentes que no pudieran cumplir con dicho requisito, podrían elaborar un reporte auxiliar en el cual se relacionen todos los folios fiscales, el RFC y el monto de cada comprobante (regla 2.8.1.4, fracción III de la RMISC 2015).

SICAF cuenta con una pantalla en donde se puede complementar la información de las pólizas, ingresando el UUID o numero de comprobante que soporta cada póliza que por cuestiones de su operación no fue posible registrar con oportunidad.



SICAFNet

SICAFNET SOLUCIONES, FISCALES S.C.

Agregando Valor a los Datos de tu Empresa

www.sicaf.com.mx

Monterrey Nuevo Leon

Total **Integración a su ERP**, lo cual constituye un diferenciador importante contra otros Software que solo importan o permiten capturar importes a rubros Fiscales.

SICAF por su total integración evita errores de captura, o la no integración de saldos de cuentas contables.

Al ser una herramienta diseñada por expertos fiscalistas con mas de diez años de ejercicio profesional, brinda al usuario una fácil utilización

Es una herramienta fácil de usar y de configurar, ya que solo deben ser asociadas a las cuentas contables de su catalogo los códigos agrupadores...



Puede adquirir solo la funcionalidad de Contabilidad Electrónica o la suite completa que le ayudara a resolver toda la problemática fiscal de su empresa

Análisis inteligente con un clic

Un diferenciador importante de nuestro sistema con respecto a las soluciones que hay en el mercado, consiste en la facilidad de análisis de la información que se genera en los reportes, ya que con un simple clic sobre los campos filtro se puede viajar de la balanza de comprobación al auxiliar contable de una o mas cuentas, revisando un mes en particular o el ejercicio

completo, para que del análisis de la información puede parar con otro clic a la revisión de la o las pólizas contables que así se requiera.

Lo anterior otorga a nuestros usuario rapidez, control y confiabilidad en la información que se consulta ya que en todo momento podrá verificar las transacciones a nivel detalle que

integran los saldos de las cuentas que se enviaran en la balanza al SAT mediante la generación de los XML.

Adicional a lo anterior en caso de que un póliza tenga ligado un comprobante fiscal bastara dar un clic sobre el UUID para que

UUID	Descripcion	Importe
21101AA1-813E-46A2-9E5E-4317676AC00B	Ingreso	10
B258E167-8896-4D5E-958D-774C33748F82	Ingreso	10
ECE1A619-E2AF-4C16-B2F3-7CFC03D919CA	Ingreso	40
3C21DD8-4718-4DAC-AEC7-2087AE519DC9	Ingreso	68
1C6248649-7486-407E-905E-63A2CEE7E771	Ingreso	99
CB9575AE-4018-4304-BB50-AB1FD5F1C160	Ingreso	129
74482607-1F8E-47A7-8ED6-DFE364AA595E	Ingreso	142
F7985C8D-0AA4-4B37-B495-50319AC3A732	Ingreso	159
62E09C01-296C-4148-9B9E-C10E279CC33	Ingreso	202
5918E4F1-9729-46BA-88DB-C6BC83D42CO	Ingreso	22
4B6E31A5-5996-421A-940C-2878C528547	Ingreso	23
76948A7F-7C60-47BD-9500-B6FC29307EB1	Ingreso	24
4B094054-D58D-437F-B10A-297E4E78371	Ingreso	25
AE57405A-4D2A-423A-84A9-B345E2E8931	Ingreso	26
1FFAF3A5-3CF4-4FDD-B8C8-41E872EDD04D	Ingreso	27
A6BF466C-E455-4CE4-B9DD-CA79CFD555F	Ingreso	28
5DA5DF96-DBCC-4D12-B798-0DB71E920FD	Ingreso	29
FF085361-4DBE-4204-8541-39930C321BF5	Ingreso	37
7DA690D2-BB3B-43C4-B50F-4C8BCE3F3F9C	Ingreso	38
5C5175E2-07D9-449B-9731-7640D16B9883	Ingreso	39
D60AC487-F64F-4DD7-B4F6-689E6D2450CF	Ingreso	39

UUID	Descripcion	Importe
21101AA1-813E-46A2-9E5E-4317676AC00B	Ingreso	10
B258E167-8896-4D5E-958D-774C33748F82	Ingreso	10
ECE1A619-E2AF-4C16-B2F3-7CFC03D919CA	Ingreso	40
3C21DD8-4718-4DAC-AEC7-2087AE519DC9	Ingreso	68
1C6248649-7486-407E-905E-63A2CEE7E771	Ingreso	99
CB9575AE-4018-4304-BB50-AB1FD5F1C160	Ingreso	129
74482607-1F8E-47A7-8ED6-DFE364AA595E	Ingreso	142
F7985C8D-0AA4-4B37-B495-50319AC3A732	Ingreso	159
62E09C01-296C-4148-9B9E-C10E279CC33	Ingreso	202
5918E4F1-9729-46BA-88DB-C6BC83D42CO	Ingreso	22
4B6E31A5-5996-421A-940C-2878C528547	Ingreso	23
76948A7F-7C60-47BD-9500-B6FC29307EB1	Ingreso	24
4B094054-D58D-437F-B10A-297E4E78371	Ingreso	25
AE57405A-4D2A-423A-84A9-B345E2E8931	Ingreso	26
1FFAF3A5-3CF4-4FDD-B8C8-41E872EDD04D	Ingreso	27
A6BF466C-E455-4CE4-B9DD-CA79CFD555F	Ingreso	28
5DA5DF96-DBCC-4D12-B798-0DB71E920FD	Ingreso	29
FF085361-4DBE-4204-8541-39930C321BF5	Ingreso	37
7DA690D2-BB3B-43C4-B50F-4C8BCE3F3F9C	Ingreso	38
5C5175E2-07D9-449B-9731-7640D16B9883	Ingreso	39
D60AC487-F64F-4DD7-B4F6-689E6D2450CF	Ingreso	39